INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: Licitación Pública Internacional N° 1595/2020

Descripción: "Servicio de Reparación de Motor Lado Derecho de Aeronave ZP-TZW de la ANDE".

ID: 376.654

Fecha: Asunción, 19 de noviembre de 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 44450 de fecha 10 de noviembre de 2020 **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Fidel Girett
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Fabio Paredes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. María E. Ibarra

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 16 de noviembre de 2020 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Total	Precio Total USD
1	DIVISIÓN TURBOS S.R.L.	1	348.000,00

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna**

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE
	DIVISIÓN TURBOS S.R.L.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a la firma oferente cuenta con registros en la mencionada base de datos.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

DOCUMENTO	DIVISIÓN TURBOS S.R.L.
Certificado de Cumplimiento Tributario o documento equivalente del país de origen en caso de oferente extranjero	Cumple
Certificado de cumplimiento con la seguridad social o documento equivalente del país de origen en caso de oferente extranjero	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por la firma oferente, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferente	Precio Total Ofertado	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Dólar Americano (USD)	C.E.: USD. 340.000,00
DIVISIÓN TURBOS S.R.L.	348.000,00	2,35

3.2. Margen de preferencia:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que se presentó una sola oferta.

3.3. Análisis de precios

No fue solicitada la descomposición de precios, atendiendo el resultado porcentual de comparación entre el monto estimado/monto cotizado.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la única oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que el oferente DIVISIÓN TURBOS S.A., ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 2)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Oferente: DIVISIÓN TURBOS S.R.L.
Experiencia: Demostrar la experiencia en ejecución de trabajos (como mínimo 5 años.) de reparación y/o mantenimiento de OVERHAUL realizados en la marca y modelo del motor PT6A-28, serie N° 51517 a ser reparado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los: dentro de los últimos cinco (5) años. Años 205, 2016,2017,2018,2019	Copia de documentos que deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, donde se acredite las cantidades y montos de los servicios prestados, pudiendo consistir en facturaciones, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Facturaciones Recepciones finales de contratos con empresas Publicas	Cumple (818%)

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Oferente: DIVISIÓN TURBOS S.R.L.
Disponer de infraestructura apropiada y habilitada para la ejecución de los trabajos a ser contratados (OVERHAUL realizados en la marca y modelo del Motor PT6A-28, lado derecho de la marca Pratt & Whitney, Modelo PT6A-28), para el efecto, el oferente debe contar con el certificado vigente que le habilita como taller aeronáutico y organización de mantenimiento aprobada en el extranjero, ambos emitidos por la Institución que regula el ámbito aeronáutico del país de origen y de la Dirección de Aeronáutica Civil del Paraguay, con sus especificaciones y limitaciones de reparaciones.	Certificado que le habilita a la firma oferente como taller aeronáutico y/o organización de mantenimiento aprobada en el Extranjero para Inspecciones OVERHAUL de Turbinas Pratt & Whitney (Canadá), modelo PT6-A28, certificado por la Autoridad Aeronáutica competente del País de origen de la firma oferente.	Certificado emitido y vigente por la ANAC, DINAC Y OMAE	Cumple

El oferente debe contar con manuales Pratt & Whitney y catálogos técnicos de partes actualizados para inspecciones emitidas por el fabricante de las aeronaves con las especificaciones precisas para la reparación mayor del Motor PT6A-28, Pratt & Whitney, Modelo PT6A-28 de la aeronave BECHCRAFT, modelo KING AIR E90, además del manual donde se establecen los protocolos de desmontaje, montaje y prueba de funcionamiento del Motor (Planta de poder). Debe presentar el Listado del personal responsable directamente en la ejecución de los trabajos con la copia del Registro de Mecánico Aeronáutico Habilitado por la Autoridad Aeronáutica competente del País de origen.	Certificado vigente que habilita oficialmente a la firma oferente como organización de mantenimiento aprobada en el Extranjero para Inspecciones OVERHAUL de Turbinas Pratt & Whitney (Canadá), modelo PT6-A28, emitido por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil del Paraguay, con la lista de capacidad para inspección mayor del motor Pratt & Whitney (PT6-A28) con las Especificaciones de los Certificados de Tipo y de los Certificados de Tipo Suplementarios, Directrices de Aeronavegabilidad y los manuales de la organización que posee el certificado de tipo, así como a los avances tecnológicos, con el objeto de asegurar la efectiva ejecución del servicio con eficiencia, calidad, experiencia y garantía.	Certificado emitido y vigente por la ANAC, DINAC Y OMAE	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma División Turbos S.R.L., el detalle se encuentra en el **ANEXO A - 4 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"**, constatándose que la firma cumple con este requisito.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Oferente: DIVISIÓN TURBOS S.R.L.
Especificaciones Técnicas	Formulario Especificaciones Técnicas debidamente firmadas	Especificaciones Técnicas debidamente firmadas	Cumple

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Internacional N° 1595/2020 ***"Servicio de Reparación de Motor Lado Derecho de Aeronave ZP-TZW de la ANDE"***, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: DIVISIÓN TURBOS S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario USD	Precio Total USD (Con todos los impuestos incluidos)
1	Servicio de Reparación de Motor Lado Derecho de Aeronave ZP-TZW de la ANDE	N/A	Evento	1	348.000,00	348.000,00
					Monto total USD (IVA incluido)	**348.000,00**

Atentamente,

Ing. Fabio A. Paredes
Ingeniero Elect./Mec. Junior
Miembro p/ DSA

Abg. María E. Ibarra
Abogado Pleno
Miembro p/AL

Ing. Fidel Girett
Ingeniero Elect./Senior
Coordinador

ANEXO 1

Resolución de Conformación de Comité

Acta de Apertura de Ofertas

ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos Legales

ANEXO 3

Tabla Comparativa de Precios.

ANEXO 4

Planilla de Capacidad Financiera

LPI ANDE N° 1595/2020 " SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR LADO DERECHO DE AERONAVE ZP-TZW DE LA ANDE " - NRO. 376654		ID
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**	**DIVISIÓN TURBOS S.R.L.**
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	
A)	**Formulario de Oferta (*)**, debidamente completado y firmado	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**	
	Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
	El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.	CUMPLE
C)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social o documento equivalente del país de origen en caso de oferente extranjero (**)	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
4	Certificado de Cumplimiento Tributario o documento equivalente del país de origen en caso de oferente extranjero (**)	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente o documento equivalente del país de origen en caso de oferente extranjero. (**)	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC o documento equivalente del país de origen en caso de oferente extranjero (*)	CUMPLE
8	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
10	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes o documento equivalente del país de origen en caso de oferente extranjero.	CUMPLE
11	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

LPI ANDE N° 1595/2020 " SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR LADO DERECHO DE AERONAVE ZP-TZW DE LA ANDE " - NRO. 376654		ID
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**	**DIVISIÓN TURBOS S.R.L.**
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	
D)	**Capacidad Financiera:**	
1	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de Los tres (3) ejercicios cerrados (2017, 2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas Las notas a Los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	CUMPLE
2	Formulario 106 de Los últimos tres años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC	CUMPLE
E)	**Experiencia Requerida:**	
1	**Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:** Demostrar la experiencia en la ejecución de trabajos con habilitaciones (como mínimo cinco (5) años) de reparación (OVERHAUL) realizados en la marca y modelo del Motor PT6A-28, lado derecho Pratt & Whitney, Modelo PT6A-28, serie N° 51517 a ser reparado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dentro de los últimos cinco (5) años. Años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019.	CUMPLE
2	**Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:** Copia de documentos que deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, donde se acredite las cantidades y montos de los servicios prestados, pudiendo consistir en facturaciones, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	CUMPLE
F)	**Capacidad Técnica:**	
1	Disponer de infraestructura apropiada y habilitada para la ejecución de los trabajos a ser contratados (OVERHAUL realizados en la marca y modelo del Motor PT6A-28, lado derecho de la marca Pratt & Whitney, Modelo PT6A-28), para el efecto, el oferente debe contar con los siguientes documentos con sus especificaciones y limitaciones de reparaciones:	CUMPLE
	Certificado vigente que le habilita como taller aeronáutico aprobada en el extranjero	CUMPLE
	Certificado vigente que le habilita como organización de mantenimiento emitido por la Dirección de Aeronáutica Civil del Paraguay	CUMPLE
2	El oferente debe contar con manuales Pratt & Whitney y catálogos técnicos de partes actualizados para inspecciones emitidas por el fabricante de las aeronaves con las especificaciones precisas para la reparación mayor del Motor PT6A-28, Pratt & Whitney, Modelo PT6A-28 de la aeronave BECHCRAFT, modelo KING AIR E90, además del manual donde se establecen los protocolos de desmontaje, montaje y prueba de funcionamiento del Motor (Planta de poder).	CUMPLE
3	Debe presentar el Listado del personal responsable directamente en la ejecución de los trabajos con la copia de Registro de Mecánico Aeronáutico habilitado por la Autoridad Aeronáutica competente del País de origen.	CUMPLE
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	

LPI ANDE Nº 1595/2020 " SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR LADO DERECHO DE AERONAVE ZP-TZW DE LA ANDE " - NRO. 376654		ID
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**	**DIVISIÓN TURBOS S.R.L.**
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	
4	Certificado que le habilita a la firma oferente como organización de mantenimiento aprobada en el Extranjero para Inspecciones OVERHAUL de Turbinas Pratt & Whitney (Canadá), modelo PT6-A28, de aeronaves Marca BEECHCRAFT, Modelo KING AIR, serie LW-261, certificado por la Autoridad Aeronáutica competente del País de origen de la firma oferente.	CUMPLE
	Certificado que habilita oficialmente a la firma oferente como organización de mantenimiento aprobada en el Extranjero para Inspecciones OVERHAUL de Turbinas Pratt & Whitney (Canadá), modelo PT6-A28, emitido por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil del Paraguay, que cumplan con los requisitos para la aprobación de organizaciones de mantenimiento aprobada en el Extranjero que cumplan con los requisitos para la aprobación de organizaciones de mantenimiento de aeronaves, con la lista de capacidad para inspección mayor del motor Pratt & Whitney (PT6-A28) con las Especificaciones de los Certificados de Tipo y de los Certificados de Tipo Suplementarios, Directrices de Aeronavegabilidad y los manuales de la organización que posee el certificado de tipo, así como a los avances tecnológicos, con el objeto de asegurar la efectiva ejecución del servicio con eficiencia, calidad, experiencia y garantía.	CUMPLE
H)	**Otros documentos**	
1	Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes	CUMPLE
2	Tiempo de funcionamiento de los bienes	CUMPLE
I)	**Verificar en el llenado del formulario de presentación de ofertas**	
1	Periodo de Validez de la Oferta	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Ma. Elizabeth Ibarra G.
Abogada
Mat. N° 15.312

ANDE

DSA/MDV

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL PROVEEDOR

Nro. De Contrato y/o Factura	Descripción	Fecha	Monto Dolares Americanos	Cumple/no cumple
OC 26/205	Mantenimiento Mayor de motor Overhault	14/04/2015	108.933	*Cumple*
B0005-00000223	Saldo por Trabajos de Overhauld	11/05/2016	2.854	*Cumple*
B0005-00000239	Anticipo por Trabajos de Overhauld	19/08/2016	50.491	*Cumple*
B0005-00000277	Saldo por Trabajos de Overhauld	06/04/2017	50.491	*Cumple*
0003-00000072	Trabajos de Overhauld	19/03/2018	240.880	*Cumple*
0003-00000069	Trabajos de Overhauld	06/02/2018	565.307	*Cumple*
Contrato 223/2019	Trabajos de Reparacion	31/12/2019	579.000	*Cumple*
Monto Total Capacidad			**1.597.957**	

Experiencia:	**Cumple**
Capacidad:	**Cumple**

Monto Total a CubrirUSSD:	**174.000**
% presentado	**818**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1595/2020

"SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR LADO DERECHO DE AERONAVE ZP - TZW DE LA ANDE"

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

1) DIVISIÓN TURBOS S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	12.480.205.762	32.340.398.278	21.832.121.619	
PASIVO CORRIENTE	9.766.836.133	26.104.529.882	17.042.158.180	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,28**	**1,24**	1.28	1.27
CONDICION >=1 en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	9.766.838.984	26.104.529.882	17.042.158.180	
ACTIVO TOTAL	13.795.707.634	34.834.016.439	22.261.027.413	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,71**	**0,75**	0,77	0,74
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Año 2017	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	170.891.830	933.377.800	2.143.423.771	
PATRIMONIO NETO	4.028.871.501	8.729.486.556	5.218.869.234	
RENTABILIDAD	**4,24%**	**10,69%**	**41,07%**	**18,67%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2017 al 2019				**CUMPLE**

Balance General al 31/03/2017, 2018 y 2019 expresado en Peso Argentino.

Tipo de cambio al cierre del Ejercicio Públicado por el BCP	**142,54**	**275,31**	**366,78**

Elaborado por:

Lic. Emerenciana González
Sección Estudios Económicos

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

CORRESPONDE AL MEMORANDUM DSA/39/2020

A: ING. FIDEL GIRETT OVELAR (COORDINADOR).

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1595/2020 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR LADO DERECHO DE AERONAVE ZP – TZW DE LA ANDE".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, han sido realizadas conforme a lo estipulado en el ítem **7. Capacidad Financiera,** de la SECCIÓN **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN,** del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2017 al 2019, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2017- 2018- 2019		
	RATIO DE LIQUIDEZ CORRIENTE	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) DIVISIÓN TURBOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos emitidos por dicha unidad.

Atentamente,

/eg

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios